



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 5 de agosto de 2019.-

Vistos:

1. Que en la cartilla del delegado del rodeo del club Salamanca, de los días 19, 20 y 21 de abril del 2019 viene estampada una denuncia formulada por don Pedro Vicencio, en contra de don Héctor Manuel Mondaca Brito.
2. La conducta denunciada es haber insultado de palabra y con garabatos, a don Pedro Vicencio, presidente del club Salamanca.
3. Que la denuncia no es formulada por el Delegado oficial del Rodeo, sino que éste sólo deja constancia de la declaración del señor Vicencio, como ya se dijo.
4. Que en el proceso se tomó declaración al denunciante señor Vicencio, quien expuso (se transcriben las partes pertinentes):

Este señor se llama Héctor Mondaca y estaba con su padre y dos personas más como dije.

Básicamente le dije que yo había dejado el lugar demarcado desde el día jueves. Le dije, soy presidente del club, estamos organizando, deje demarcado el lugar para tener mayor seguridad.

Esta persona me responde que aquí no hay ningún privilegio, que yo soy un "levantao de raja", que soy un "huevón" que "no le he ganado a nadie", que no tiene por qué cederme el lugar.

A lo cual yo le respondí que se trataba de un tema de caballeridad, de respeto entre nosotros mismos, somos todos corredores. Que si hay un lugar demarcado es obvio que alguien lo va a ocupar. Independiente que hubiese sido yo o no.

Le dije que yo iba a retirar el caballo. Y este señor me dice que si yo lo retiro, me iba a "sacar la cresta".

Le dije, entonces retire el caballo usted, voy a meter el camión y al caballo le puede pasar algún accidente.

Me dijo, yo no retiro el caballo y ándate de aquí "pasao a mierda".

*De ahí, llegó mi camión, se bajó mi hermano, donde escuchó todo lo que dijo este señor. Se acercó, le dijo "esto es una cuestión de respeto". Necesitamos colocar el camión ahí, y sacaron los caballos.
Colocamos el camión, ellos estaban al frente.*

Que en el proceso se tomó declaración al denunciado señor Mondaca, quien expuso (se transcriben las partes pertinentes):

Pregunta: *¿Qué paso en el rodeo de Salamanca para semana santa?*

Responde: *Referente a eso, llegué en la mañana al recinto de la medialuna, donde claramente había un recinto con una cinta demarcando el área. Me paré en el camión paralelo a eso, y baje mis caballos, estábamos ensillando para irnos a correr y llegó el señor presidente, y no de buena manera me dice que tengo que retirarme de ahí porque tiene privilegios por ser presidente y yo era un corredor solamente y tenía que salir del lugar.*

Le dije que cómo iba a tener privilegios sobre los otros corredores si todos veníamos al mismo recinto y que el espacio que tenía demarcado, él estaba con el espacio suficiente. Y él me responde que los caballos de él son delicados y que no pueden estar cerca de otros caballos.

Dado eso, le dije que esperara al niño, porque yo me iba subiendo al caballo, que llegara el petisero mío y me retiraría los caballos. Y le dijo a unos niños que andaban con él que sacara los caballos y repetía que tenía privilegios.

Ahí, el único garabato que le dije: "oye huevón déjame los caballos ahí que los voy a sacar yo, y no me "andis" tocando los caballos porque son míos".

Y eso fue le insulto que le dije. Pensé que había quedado ahí no más.

Que además se interrogó a don José Vicencio Gómez, hermano del denunciante, quien en calidad de testigo expuso (se transcriben las partes pertinentes):

Pregunta: *¿Cuáles fueron las circunstancias que tú pudiste presenciar los hechos que se están investigando?*

Responde: *Veníamos llegando en el camión y encontramos al presidente del club, en una discusión con Héctor Mondaca, donde se refería a él con insultos, como "huevón pasado a caca", "concha de tu madre" y varias cosas más. Donde lo amenazó de pegarle si le tocaba un caballo.*

Cuando el presidente le pidió que sacara el caballo le dijo que "si me tocai el caballo te voy a sacar la cresta".

Él (Mondaca) retiró su caballo cuando nosotros ingresamos a nuestro camión.

Todo esto se debió a que habíamos dejado un perímetro delimitado para que el presidente tuviera más acceso a la medialuna, o al llamado que se le hiciera, y sucedió esto con el señor Héctor Mondaca.

Que los antecedentes se enviaron a la Comisión Regional de Disciplina de Coquimbo, para que tramitara la causa y propusiera un fallo.

Que dicha comisión propuso sancionar al denunciado Héctor Manuel Mondaca Brito, con la suspensión de toda actividad deportiva por 6 meses

Que este Tribunal de Honor, habiendo estudiado el expediente, ha decidido resolver el asunto sometido a su conocimiento, de una forma distinta a la propuesta por la Comisión Regional de Disciplina citada, por las razones que se exponen a continuación

Que, en opinión de este Tribunal de Honor, por haberlo declarado así las partes, se tiene por acreditado

- 1) Que se produjo un intercambio de palabras entre el presidente del club Salamanca y un socio participante del rodeo, respecto de los espacios en que cada uno de ellos podía estacionar sus camiones y amarrar sus caballos.
- 2) Que, el incidente no pasó a mayores, ya que después de algunos minutos el señor Mondaca retiró sus caballos dejando espacio libre al denunciante para que éste amarrara sus caballos.
- 3) Que, en el intercambio de palabras, el denunciado trató de "huevón" y "levantado de raja" al señor Pedro Vicencio, lo que constituyen insultos, pero que no caen dentro del concepto de "reclamo público", que establece el artículo Vigésimo Segundo Bis 52 letra i.
- 4) Que el señor presidente del club Salamanca, no insultó ni trató con garabatos al denunciado, más allá que eventualmente pudo haber tenido una actitud prepotente.
- 5) Que, en esas condiciones, corresponde sancionar al denunciado con la pena del artículo Vigésimo Segundo Bis 55, número 2 letra a, en el rango mínimo, esto es con la suspensión por un rodeo de su asociación, u otro en igual fecha.

Se resuelve:

Sancionar a don Héctor Manuel Mondaca Brito, con la suspensión de toda actividad deportiva, por una fecha de rodeo de su asociación, u otro en igual fecha.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

ROL N° 24-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.



IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario



JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente